



## EXPERIENCIA COSTA RICA



### TÍTULO DE LA EXPERIENCIA: Crear Empresa

**País:** Costa Rica

**Institución:** Secretaría Técnica Gobierno Digital, Ministerio de Economía, Industria y Comercio

**Tipo de institución:** Pública

**Fecha:** febrero 2012 a la fecha

**Otras instituciones involucradas:** Presidencia de la República (donante), Ministerio de Economía, Industria y Comercio- MEIC (receptor), Registro Nacional (receptor), Ministerio de Hacienda (receptor), Dirección Nacional de Notariado (receptor)

**Página Web:** [www.crearempresa.go.cr](http://www.crearempresa.go.cr)

**Principio relacionado:** 3 - Marco institucional y regulatorio simple, estable y eficiente

#### Contexto

Costa Rica requiere de un salto cualitativo en el desarrollo de un clima de negocios que favorezca la competitividad del país, promueva el emprendedurismo y estimule el surgimiento de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas que contribuyan a la innovación, la creación de fuentes de trabajo y de riqueza nacional.

Es en este marco que surge el proyecto CrearEmpresa, promovido por la Presidencia de la República, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y desarrollado por la Secretaría Técnica de Gobierno Digital, con participación de diversas instituciones del Estado. CrearEmpresa busca justamente, agilizar y simplificar los trámites y requisitos necesarios para la creación de nuevas empresas, por medio de la innovación y la utilización de la tecnología.

CrearEmpresa ([www.crearempresa.go.cr](http://www.crearempresa.go.cr)) es un sitio que permite al usuario efectuar todos sus trámites desde una sola ventanilla facilitando la constitución y puesta en operación de empresas en Costa Rica, a través de medios electrónicos y la simplificación de trámites.

Para desarrollar una nueva actividad económica en Costa Rica, el interesado lo puede hacer actuando como persona física o persona jurídica. En el caso que decida iniciar una empresa como persona jurídica y no tenga una a disposición, podrá recurrir a un notario para solicitar la inscripción de una nueva sociedad mercantil ante el Registro Nacional y luego poder gestionar el Uso de Suelo y la Patente Comercial ante la municipalidad para Iniciar la actividad comercial.

### Objetivos

Crear Empresa se desarrolla en dos fases:

- La primera fase contempla los procesos de consulta de trámites, solicitudes para la inscripción de una nueva sociedad mercantil ante el Registro Nacional y la autorización para la legalización de libros digitales (legales y contables). Esta primera fase entró en funcionamiento en febrero de 2012.
- La Segunda fase incluye los procedimientos y requisitos para poner en funcionamiento la nueva actividad comercial. Esta fase estará disponible a partir de octubre del 2012.

### Relevancia

CrearEmpresa pretende apoyar a los interesados en la creación de su empresa y poner a su alcance los servicios del Estado, en forma fácil y expedita. En un solo sitio y mediante tres momentos - Consulta, Inscripción y Operación – los interesados podrán realizar todos los trámites necesarios para poder constituir en línea y en forma simple su empresa.

Es un sistema digital mediante el cual los ciudadanos y notarios pueden inscribir una empresa completamente en línea, fue oficializado el 29 de febrero de 2012, mediante el DE-37020-JP-MEIC, La Gaceta N° 43 esa fecha.

Con este sistema, en su primera etapa, se agrupa en un solo paso los trámites de inscripción de una sociedad ante el Registro Nacional, la publicación del edicto en el Diario Oficial La Gaceta y obtener la autorización de libros legales y contables. Además al eliminar los pasos innecesarios, las duplicidades y los tiempos de inscripción.

Con la puesta en funcionamiento de la primera fase de CrearEmpresa, los usuarios pueden realizar los trámites de registro de la empresa o solicitud de libros y emisión del edicto interconectando distintas instituciones, mientras que la segunda fase incluye los procedimientos y requisitos para activar la nueva actividad comercial.

### Implementación

Como primera acción para diseñar la plataforma se tomó el criterio de todas las partes involucradas para diseñar el modelo del sistema, luego de confeccionado dicho esquema de operación, este se les mostró a los mismos entes participantes con el fin de tener la retroalimentación de ellos.

Posteriormente, antes de lanzar la función de la herramienta, se divulgó a los usuarios, tanto estatales como privados, con el fin de informarles sobre las capacitaciones que se estarían brindando para el uso adecuado del sistema. Adicionalmente se diseñaron cursos virtuales los cuales le permiten al usuario utilizar la plataforma con la ayuda del tutorial sin necesidad de desplazarse a recibir un curso presencial.

De igual forma, a todas las instituciones que ejecutaban un proceso manual en el antiguo esquema, se les facilitó inducción y documentación con el fin de que pudieran guiar al usuario que no estuviera informado.

Asimismo se habilitó una línea telefónica que contesta las consultas sobre el sistema a todos los usuarios que puedan tener dudas.

### Reparto de Tareas

En la primera fase “Inscripción de una nueva sociedad”, los participantes son: Registro Nacional, Dirección Nacional de Notariado, Dirección General de Tributación, Imprenta Nacional, Tribunal

Supremo de Elecciones y los notarios.

La participación de las instituciones involucradas en la primera fase es la siguiente:

- Registro Nacional: se encarga de la inscripción de nuevas sociedades mercantiles.
- Dirección Nacional de Notariado: valida si se encuentra activo el notario.
- Dirección General de Tributación: genera el número de autorización para la obtención de los libros (legales y contables).
- Imprenta Nacional: se encarga de publicar el edicto, en los casos que aplica, para la inscripción de la nueva sociedad mercantil.
- Tribunal Supremo de Elecciones: verifica si es válida y vigente una cédula de identidad.
- Los notarios: son los encargados de realizar el trámite de la solicitud de inscripción de nuevas sociedades mercantiles.

En la segunda fase “Inicio de una nueva actividad comercial” las entidades participantes son las municipalidades, el Ministerio de Salud, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, el Servicio Nacional de Salud Animal, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Dirección General de Tributación, el Registro Nacional y el Instituto Nacional de Seguros.

La participación de las instituciones en la segunda fase es la siguiente:

- Gobiernos locales (municipalidades): son los encargados de emitir el Uso de Suelo y la Patente Comercial
- Registro Nacional: suministra la copia de catastro y certificado de propiedad del inmueble que será utilizado para la nueva actividad comercial.
- Ministerio de Salud: emite el permiso sanitario de funcionamiento.
- Secretaria Técnica Ambiental: analiza y aprueba las evaluaciones de impacto ambiental.
- Servicio Nacional de Salud Animal: brinda servicios para la evaluación de riesgos para la salud animal y la salud pública veterinaria.
- Caja Costarricense de Seguro Social: realiza el trámite para la inscripción como patrono.
- Instituto Nacional de Seguros: emite la póliza de riegos del trabajo.
- Dirección General de Tributación: realiza la inscripción como contribuyente.

### Logros y resultados

Con la utilización de esta plataforma, se han reducido los plazos de inscripción de una nueva sociedad, de 20 días o más –en la tramitología tradicional- a menos de 5 días y, en algunos casos ya documentados, a solo 45 minutos.

A hoy se ha capacitado a casi 300 usuarios, se han legalizado más de 30 mil libros, existen 145 notarios registrados en la plataforma, se han inscrito 100 sociedades de forma 100% digital y constan otros 53 trámites en proceso. En general los abogados y empresarios de zonas urbanas y rurales están complacidos con el uso de la plataforma (se anexa nota del periódico).

CrearEmpresa reduce los plazos y evita la presentación de requisitos en papel, al consultar en línea al Tribunal Supremo de Elecciones, para verificar la identidad de los interesados; a la Dirección General de Tributación, para generar el número de autorización para la legalización de libros digitales (Legales y Contables); a la Imprenta Nacional, que se encarga de publicar el edicto en los casos que aplica; a la Dirección Nacional de Notariado, para validar el estado de los notarios; y, por supuesto, al Registro Nacional, para inscribir la nueva empresa.

### Logros no planeados

Se logro impactar el indicador de apertura y puesta en operación de Empresas en el tema de Simplificación de Trámites, donde se redujo este procedimiento de 120 días a 20 días, mejorando así el indicador establecido por el Banco Mundial en el Doing Business.

### Experiencia y Resultados Sostenibles

El proyecto sí es sostenible ya que no solo es ágil, sino que le ofrece trazabilidad durante todo el proceso, de manera que el usuario conoce el estado de su trámite vía consultas. Así mismo, el notariado podrá recibir notificaciones del estatus del proceso mediante e-mail y mensajes de texto (SMS celular). Este proyecto representa todas las ventajas de la interoperabilidad institucional al poner a la disposición del interesado una ventanilla única electrónica que representa el accionar de más de 15 instituciones.

### Capacidad de réplica y potencial para el intercambio

CrearEmpresa es un software desarrollado a la medida para el caso costarricense, sin embargo tiene el potencial de replicarse en otras latitudes, tomando en cuenta la realidad de cada país.

El personal de la Secretaría Técnica de Gobierno Digital que participó en el diseño y desarrollo de la solución está en la mejor disposición de exponer la experiencia a otros países interesados y brindar un acompañamiento remoto o presencial (previa coordinación de fechas) con el fin de que se replique el sistema en otra latitud.

Consideramos que las videoconferencias, así como las visitas de expertos son el instrumento ideal para replicar el proyecto.

### Buenas prácticas y aprendizajes concretos para compartir con otros Miembros de la RIAC

En Costa Rica los procesos para crear una empresa eran complejos debido a que no existía coordinación ni comunicación entre las instituciones participantes. Esta situación ocasionaba lentitud en los trámites, procesos engorrosos y duplicados, deterioro de los servicios, impacto negativo en los factores de competitividad y altos costos en los trámites de movilización y tramitación.

Este panorama reflejaba la necesidad de una solución que permitiera un mejoramiento en los procesos, estandarización e integración institucional y replanteamiento de la estructura de trámites. En este caso específico, de los trámites para inscribir una nueva sociedad mercantil en el Registro Público y de iniciar una nueva actividad comercial en Costa Rica.

Hoy CrearEmpresa ([www.crearempresa.go.cr](http://www.crearempresa.go.cr)) es un sitio que permite al usuario efectuar todos sus trámites desde una sola ventanilla facilitando la constitución y puesta en operación de empresas, a través de medios electrónicos y la simplificación de trámites.

### Experiencias y temas de interés para aprender de otros Miembros de la RIAC

Todo proyecto que traté la simplificación de trámites para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como las iniciativas de dinamización de las economía mediante la atracción de inversión extranjera y el emprendimiento nacional, constituyen proyectos de interés para ampliar y enriquecer el beneficio que entrega hoy CrearEmpresa al usuario.

**Personas clave en el diseño, implementación y evaluación**

Secretaría Técnica Gobierno Digital; Ministra Economía Industria y Comercio

**Autor/a de esta historia**

Nombre y apellido: Ilse Chango Morales

Cargo e institución: Coordinadora de Comunicación, Secretaría Técnica de Gobierno Digital

País: Costa Rica

Correo electrónico: [ilse.chango@gobierno-digital.go.cr](mailto:ilse.chango@gobierno-digital.go.cr)

Anexos:

<http://www.estrategiaynegocios.net/2012/02/29/costa-rica-empresarios-podran-iniciar-negocios-en-20-dias/>

<http://www.revistasumma.com/economia/23221-costa-rica-nueva-plataforma-reduce-tiempo-y-tramites-para-la-creacion-de-empresas.html>

<http://www.crhoy.com/nacionales/2012/02/29/crear-empresa-costa-rica/>

[http://www.casapres.go.cr/portal/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=41&Itemid=2](http://www.casapres.go.cr/portal/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=41&Itemid=2)

[http://www.elfinancierocr.com/ef\\_archivo/2012/marzo/04/negocios3090305.html](http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2012/marzo/04/negocios3090305.html)

<http://www.prensalibre.cr/pl/nacional/59625-plataforma-permite-inscribir-empresas-en-la-web.html>

<http://www.diarioextra.com/2012/marzo/01/nacionales08.php>

<http://www.telenoticias7.com/detalle.php?id=122858>